



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO PERTENENCIA

Radicación: 154664089001 2020 00013 00
Demandante: Miguel Peña Soto
Demandados: Sucesión Brígida Barrera y otros

Conforme con el oficio allegado el día 6 de mayo de 2022 por la Agencia Nacional de Tierras No 20213101707491, al correo electrónico institucional, la parte demandante tiene la carga de la prueba, en consecuencia deberá presentar a esa entidad los documentos requeridos, para que se califique el predio y continuar con el correspondiente trámite procesal consagrado en el artículo 375 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 16
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 12 de mayo de 2022
Notificado hoy: 13 de mayo de 2022



Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.